

Club de Debates

los mensajes. Parece mentira que personas acostumbradas, por razón de su oficio, a trabajar exclusivamente con los aspectos más superficiales y menos profundos de la realidad, se remonten de pronto a altas elucubraciones psicológicas o filosóficas para tratar del asunto de la objetividad en el trabajo periodístico. Desde un punto de vista de la ética profesional, el planteamiento es de una simplicidad aplastante, apta para niños de EGB.

Para valorar adecuadamente la objetividad de un texto periodístico —es decir, para dictaminar si estamos ante un trabajo periodístico bien hecho—, lo primero que hay que delimitar es el talante estilístico del autor: esto qué es, ¿un texto informativo o un artículo de opinión? Si estamos ante un texto informativo, el trabajo periodístico bien hecho debe reunir dos requisitos básicos: 1) que los hechos a que se refiere sean todos comprobables; 2) que el texto haya sido elaborado de acuerdo con unas pautas de comportamiento lingüístico que conocen todos los periodistas dignos de tal nombre en el mundo occidental: una determinada estructura del relato, referencia explícita a las fuentes, uso correcto del idioma dentro del registro lingüístico propio de las personas cultas de la sociedad, etc.

Si el texto producido es un artículo de opinión, también aquí deben ser observadas dos condiciones: 1) que la opinión sea clara y evidente para el receptor; 2) que la

Para valorar adecuadamente la objetividad de un texto periodístico, lo primero que hay que delimitar es el talante estilístico del autor.

opinión sea posterior o simultánea respecto al relato.

Pues bien: estas normas tan elementales, que son el alfa y el omega del trabajo periodístico, no sólo son ignoradas sistemáticamente por muchos profesionales, sino que son pública y conscientemente rechazadas y declaradas obsoletas en nombre de una libertad de expresión que se convierte así en una ideología anárquica y aberrante.

Desde este planteamiento que aquí expongo, puede entenderse el escándalo que han manifestado muchos lectores de periódicos en estas fechas a propósito de algu-

Titulo	Periodicidad	Ultimo n.º	Edición	Tipo
<i>Atlántida</i>	Trimestral	2.ª época	Madrid	Ideas
<i>Ajo Blanco</i>				Cultural
<i>Anthropos</i>		48	Barcelona	Crítica
<i>Archipiélago</i>	Cuatrimestral	4	Pamplona	Crítica
<i>Delibros</i>	Mensual	680	Madrid	Crítica
<i>El Clervo</i>	Mensual	471	Barcelona	Ideas
<i>El Paseante</i>	Irregular	16	Madrid	Cultural
<i>El Urogallo</i>	Mensual	48	Madrid	Cultural
<i>Enfoque</i>	Trimestral		Madrid	Universitaria
<i>Espacios Europeos</i>	Mensual		Madrid	Política
<i>Fies</i>	Mensual	27	Madrid	Divulgación
<i>Foc Nou</i>	Irregular		Barcelona	Religiosa
<i>La Balsa de Medusa</i>	Irregular	12	Madrid	Ciencias sociales
<i>Natura</i>	Mensual	87	Madrid	Divulgación
<i>Nueva Revista</i>	Mensual	6	Madrid	Ideas
<i>Claves de la razón práctica</i>			Madrid	Ideas
<i>Palabra</i>			Madrid	Religiosa
<i>Quimera</i>	Irregular	98	Barcelona	Cultural
<i>Razón y fe</i>	Mensual	1100	Madrid	Religiosa
<i>Reseña</i>	Mensual	208	Madrid	Religiosocultural
<i>Revista de Occidente</i>	Mensual	2.ª época: 110	Madrid	Ciencias sociales
<i>Política Exterior</i>		17	Madrid	Política inter.

REVISTAS DE OPINION

Por Luis Núñez Ladevéze

La designación de *revistas de opinión*, sobre las que versa este comentario, no aparece recogida en la *Guía de los medios*, el compendio que más se ha interesado por razones de utilidad directa, en ofrecer una clasificación de las publicaciones no diarias. Tampoco se recoge esta expresión en registros ni hemerotecas. Sí figuran, sin embargo, expresiones temáticas como «culturales», «literatura» y «política», que podrían coincidir, en parte, con la noción de «revistas de opinión», aunque no puedan servir estrictamente como sinónimos.

Un sinónimo, tampoco utilizado pero sí representativo y usado, sería el de revistas «de pensamiento». Esta identificación temática no podría dar cuenta de la variedad pero sí expresa un mínimo de referencia común. Aceptando este criterio podrían

distinguirse dos tipos de publicaciones de periodicidad mensual o más amplia: revistas de pensamiento y culturales, cuyo conjunto podría, más o menos, quedar englobado en el ámbito de *revistas de opinión* aunque temáticamente la noción de «opinión» sea más próxima a la de «pensamiento» que a la de «cultura».

Habría que distinguir todavía las *revistas de opinión* de otras publicaciones especializadas de periodicidad similar, es decir, mensual o superior. También habría que separarlas de revistas de prestigio, cuya periodicidad las separa de las de información de actualidad, pero cuya función no se dirige a la expresión de ideas en el ámbito del pensamiento y de la cultura sino a servir de soporte publicitario y atender las necesidades de mantenimiento y renovación del liderazgo en una rama definida de la actividad empresarial, mercantil o

profesional. Las principales revistas de este tipo están relacionadas con el ámbito financiero. Se pueden enumerar *Futuro*, *Elites*, *Dinero*, *Europyme*, *Dirigentes*, *Ranking*. Hay que excluirlas, a pesar de coincidir en su periodicidad y en contenidos temáticos, de las *revistas de opinión*.

Más próximas y, en un sentido amplio coincidentes, merecen consideración específica las «literarias y culturales». Algunas de ellas llegaron a tener cierta importancia después de la guerra. Cabría destacar *Acento*, y especialmente *La Estafeta Literaria*, de carácter oficial, en la que se publicaban comentarios ensayísticos culturales, críticos e ideológicos, aunque no políticos. *Indice de artes y letras* tuvo también gran interés y acogió una temática más comprometida. De vocación específicamente literaria, *Insula*, la revista de Enrique Canito, se distinguió por importantes contribucio-

nas afirmaciones de importantes periodistas. Citaré aquí un breve texto que es en sí una pequeña perla: «Sólo el corporativismo más irracional puede justificar los apoyos que en estos días está recibiendo José María García y, a través de él, los muchos *Butanitos* que están apareciendo en este país. Sirva de referencia reciente el matrimonio que ha quedado hundido en la desgracia y la vergüenza, en estos días, en Italia. ¿Se disculparon los periodistas? El periodismo serio, que investiga, que mide el vocabulario y que pone en duda lo que no puede demostrar, es un periodismo que no vende. Hay que dar carnaza». (Cartas al Director, *El País*, 20-6-90).

Si los periodistas no entienden que en el desarrollo de su arte y oficio particular los límites y los impedimentos expresivos son la forma misma del mensaje y no coacciones externas propias de una censura, en ese caso nos encontramos con un grupo de profesionales que no merecen tener las responsabilidades sociales que los ciudadanos delegan en ellos y que la Constitución consagra solemnemente.

La autorregulación como premisa para la profesionalidad

Quizás el mayor problema que la actividad periodística tenga en todo el mundo es que no acaba de ser valorada como una ver-

nes selectivas y publicación de inéditos. El panorama actual refleja una crisis en esta clase de publicaciones orientadas al comentario de las corrientes de opinión cultural y estética. *Guadalimar*, *El Urogallo*, tal vez *Ajo Blanco*, *Quimera*, *El Paseante* son exponentes de esa especie de revistas.

En el último año, el interés se ha desplazado a las revistas de pensamiento y cultura en sentido más estricto. Se trata de ediciones oficiales o privadas orientadas a la exposición y crítica del pensamiento político, moral y, en términos amplios, ideológico. Muchas veces vinculadas a partidos políticos, de cuyo presupuesto, bien directamente o bien a través de fundaciones, se mantienen. Junto a éstas, se pueden tratar revistas oficiales, propagandísticas, financiadas directamente por el presupuesto público de Comunidades o grandes Ayuntamientos. Prescindimos en la relación, que luego presentaremos, de estas publicaciones. No así de las que expresan ideologías partidistas.

Las más numerosas son de inspiración socialista. *Sistema*, *Leviatán*, *Cuadernos de Alzate* y *El Socialismo del futuro*, esta última de recentísima aparición, son las

Si la actividad periodística no es una profesión, estaremos defraudando las esperanzas democráticas que el pueblo español ha depositado en la Constitución de 1978. Así de claro y de sencillo.



más afianzadas. La fundación Cánovas del Castillo edita *Veintiuno*, de orientación conservadora con incursiones liberales.

Las revistas independientes, o privadas, tienen su más paradigmático exponente en *Revista de Occidente*, editada por la fundación Ortega y Gasset y dirigida por Soledad Ortega. Ha perdido el tono que la convirtió en luminaria intelectual en su primera época, pero sigue conservando, al cabo de tres cuartos de siglo, la prestancia y seriedad de sus orígenes. Acaba de iniciar también su segunda época, *Atlántida*, editada por Rialp. *Revista de pensamiento* fundada por Pérez Embid y, actualmente, dirigida por el filósofo Ricardo Yepes. De vocación conservadora, *Razón Española*, no rehúye matices integristas. *Cuenta* y *Razón* dejó de aparecer en el último año después de una larga presencia. *El Ciervo*, dirigida por Lorenzo Gomis y Rosario Bofill, es una ya afianzada revista de pensa-

dadera profesión. En esto el panorama español es muy parecido a lo que ocurre en la mayor parte de los países de nuestro entorno cultural: «Faltan todavía —dice A. Smith en *The Geopolitic of Information*, proyectando su afirmación sobre todo el área occidental— las normas clave de la profesionalización: el control colectivo de ingreso en el grupo; un código de servicios altruistas, apoyado en una escrupulosa autovigilancia; un conjunto especial de capacidades basadas en la absorción de un cuerpo definible de conocimientos y un conjunto de relaciones con el público».

No es un problema exclusivamente español, sino más general. Pero difícilmente se podrá ver en otro país un espectáculo tan lamentable como el que propiciaron gran cantidad de periodistas españoles, meses atrás, al oponerse rabiosamente a la idea de que el ejercicio del trabajo periodístico debe estar sometido a unas normas de autocontrol corporativamente acordadas por los mismos periodistas y con un sistema de autocritica interna que permita sancionar *ad intra* los comportamientos menos ejemplares de los miembros de esta actividad. Sin autorregulación no hay verdadera profesión. Y si la actividad periodística no es una profesión, estaremos defraudando las esperanzas democráticas que el pueblo español ha depositado en la Constitución de 1978. Así de claro y de sencillo.

Me atrevo a exponer aquí ordenadamente

miento y cultura enfocada también al comentario del fenómeno religioso.

Es interesante señalar la aparición de nuevas publicaciones específicamente consagradas al ensayo y la manifestación de ideas: *Claves de la razón práctica*, dirigida por el filósofo Fernando Savater y el publicista Javier Pradera, y *NUEVA REVISTA*.

Quedan fuera de revistas de pensamiento, las publicaciones científicas, incluso las que versan sobre ciencias sociales ligadas a institutos oficiales o universidades, o las revistas especializadas en asuntos políticos, como política internacional o economía y afines.

En todo caso, se observa en la prensa semanal una considerable pérdida del contenido de opinión, cualidad que caracterizó a algunos semanarios que llegaron a alcanzar gran difusión como *Triunfo*, *Destino*, *La Actualidad Española* y *Gaceta Ilustrada*, todas ellas semanarios ilustrados de actualidad. Aunque algunos semanarios actuales acogen el comentario periodístico, la pérdida de contenido intelectual es patente.

Luis Núñez Ladevéze es catedrático de Redacción Periodística en la Universidad Complutense.